Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

Mi Pedro de Melchor Lopez Catenzuela escriuano y fiel fiel perpetuo de la ciudad de Ecija por su Magd. y renunziación hecha en ella en dos de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y cinco signada de Thomas de la Sarda escriuano mi compañero. Junta con otros papeles en el mi consejo de las hordenes se hizo diligencia y fue sobido de pasar el dho. oficio en boss de Andres de Mora fiel ex. de la Real Chancilleria de Granada y su jurisdiccion de la Villa de Lucena y Ecija y Marchena y fiel ex. perpetuo de la Real de Santa Fe. Y fiel ex. perpetuo de la Real de Malaga y su jurisdiccion de la Villa de Antequera y Velez Malaga y Vera y Almeria y Almuñecar y Motril y Salobreña y Almeria y Almuñecar y Motril y Salobreña y Almeria y Almuñecar y Motril y Salobreña